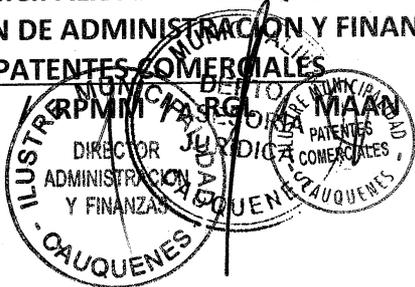


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
JCMR / IAV / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 7367 /

CAUQUENES,

11 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar del Doña: **"CLAUDIA LORENA ESPINOZA BUSTOS"**, R.U.T.: **12.294.069-1** con el giro de **"ALMACÉN DE COMESTIBLES Y CONFITERÍA"**, ubicada en Los Cántaros, Avenida 2 Poniente 2, N° 2043, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
 - ✓ El Certificado N° 50 de fecha 31.08.2018 de Zonificación emitido por la D.O.M.;
 - ✓ Resolución Exenta N° 1807396440 de fecha 27.09.2018, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud y
 - ✓ Dominio del Inmueble;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial de Microempresa Familiar con Giro de: **"ALMACÉN DE COMESTIBLES Y CONFITERÍA"**, a nombre de Doña: **"CLAUDIA LORENA ESPINOZA BUSTOS"**, R.U.T.: **12.294.069-1**, en Los Cántaros, Avenida 2 Poniente 2, N° 2043, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ALSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales